

ACTA DE INSTALACIÓN CORTE DE APELACIONES DE TALCA

Talca, veinticinco de septiembre de dos mil veintiséis.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 90 N°2 del Código Orgánico de Tribunales, el presidente que suscribe procede a instalar presencialmente las salas de este tribunal de alzada, quedando estas conformadas de la siguiente manera:

PRIMERA SALA

Presidente: ministro don Carlos Carrillo González.

Ministra doña Blanca Rojas Arancibia.

Abogado integrante don Hugo Escobar Alruiz.

SEGUNDA SALA

Presidente: ministro don Moisés Muñoz Concha.

Ministra doña Ingrid Castillo Fuenzalida.

Abogada integrante doña Carolina Araya López.

TERCERA SALA

No se constituye por falta de quórum, agregadas y cuentas se verán en la sala de turno (Segunda Sala).

No integran hoy; la ministra doña Jeannette Valdés Suazo y el ministro don Gerardo Bernalles Rojas, por encontrarse con permiso del artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; la ministra doña Marisol Ponce Toloza, por hallarse ausente, en virtud de lo dispuesto por resolución de 7 de septiembre de 2026, dictada en AD N°411-2026 de la Excma. Corte Suprema; y los fiscales judiciales don Óscar Lorca Ferraro y don Gonzalo Pérez Correa, por desempeñar funciones inherentes del cargo.

FIRMADIGITAL

FIRMADIGITAL



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: DDUYDXKHZLX